



Clece

**Y EMPRESAS
FILIALES**

DA!-POLITICA AMBIENTAL- CLECE&F

Revisión	Fecha y motivos
01	Primer ejemplar, revisión y actualización de la política ambiental

Revisado: **D. Carlos Comín**
D. de Calidad y Medio Ambiente

Fecha: JUNIO 2022

Aprobado: **JAVIER ROMAN**
DIRECTOR GENERAL

Fecha: JUNIO 2022

El respeto por el medio ambiente está en la base de nuestras acciones. Trabajamos tratando de mitigar al máximo cualquier impacto que pueda generar nuestra actividad y apostamos por productos y servicios ambientalmente sostenibles.

La **Política ambiental de Clece & Filiales** establece los siguientes compromisos:

1. **Cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en general**, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria en cada una de las Oficinas, Delegaciones, Proyectos y Servicios desarrollados por las empresas.
2. **Prevención de la contaminación**, a partir de la evaluación de los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del servicio, con el objetivo de diseñar procesos y servicios que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.
3. **El establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales** basados en la innovación, la eficiencia y el compromiso con nuestro entorno.
4. **Transparencia en la comunicación externa**, mediante la publicación periódica de información sobre el desempeño ambiental a todos los grupos de interés, atendiendo a sus demandas y expectativas, ya sea por cumplimiento regulatorio o de forma voluntaria.
5. **Capacitación y sensibilización**, mediante actividades formativas y de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

En Clece & Filiales hemos detectado que los principales impactos ambientales fruto de nuestras actividades están relacionados con el consumo de los recursos, emisiones y la generación de residuos.

Teniendo en cuenta los impactos ambientales identificados, las principales medidas medioambientales de las empresas se centrarán de forma concreta y operativa en las siguientes líneas estratégicas:

1. **Energía y emisiones.** Las actividades de Clece & Filiales en este ámbito se regirá por las siguientes líneas de actuación:

- Llevar a cabo planes de **minimización del consumo energético** y la emisión de gases de efecto invernadero, generados por nuestras actividades, siempre en base a objetivos de reducción alineados con las últimas tendencias y estándares.
- Apostar por el **uso de energías de fuentes renovables** y el incremento de nuestra **Flota Ecológica** de vehículos.
- Calcular, verificar la **Huella de Carbono** de las actividades realizadas por Clece & Filiales y proceder a la inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2 del MITECO.

2. **Economía circular:** Clece & Filiales pretenden, a través de sus actividades, colaborar en la implementación de una nueva economía basada en el principio de Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía. Para ello, tendrá en cuenta en todo momento aquellas soluciones ya consolidadas a lo largo de las últimas décadas como el ecodiseño o la prevención, la gestión y el reciclaje de residuos, así como nuevas soluciones que se vayan desarrollando.

La actividad del Clece & Filiales en este ámbito, se regirá por líneas de actuación:

- Apostar por el consumo de **productos Eco** en sustitución de los más contaminantes y peligrosos.
- Desarrollar una política de **Compras Sostenibles**, trabajando con proveedores que respeten y se sumen a nuestras Líneas Estratégicas
- Aplicar las **3R** (reducción, reutilización y reciclaje) en la gestión de nuestros residuos, en la medida de nuestras posibilidades.
- Mejorar la gestión de residuos enfocada a su **reducción en cantidad y peligrosidad**, y gestión adecuada de los mismos, primando siempre la reutilización reciclaje y valorización.

3. **Uso eficiente y responsable de los recursos** Promovemos el uso racional de los recursos en nuestras actividades y servicios.

La actividad del Clece & Filiales en este ámbito se regirá por las siguientes líneas de actuación:

- Aplicar en el desarrollo de sus actividades y servicios medidas para optimizar y **minimizar el consumo** de agua, energía, combustible, y recursos materiales.
- Implantar aquellas medidas de **Eficiencia Energética** que se consideren necesarias y oportunas, en nuestras oficinas e instalaciones.
- Contribuir a la **minimización del desperdicio alimentario** en nuestros centros, así como promover el consumo de productos de temporada y de proximidad.